

JUZGADO VEINTISIETE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., dos de marzo de dos mil veintiuno

REF. VERBAL No. 110012900000**20194023301**

Estando al despacho las diligencias con la solicitud del auxiliar de justicia sobre el acceso a documental referida al planteamiento urbanístico de zonas verdes para el desarrollo de su pericia, de conformidad con el art 233 del CGP se requiere a los extremos procesales para que presten colaboración directa y célere al perito Jorge Eliecer Gaitán.

De otro lado, en lo que refiere al objeto de la pericia esta recae únicamente en los inmuebles Apartamento 302 de la torre 1, garaje 3 y 4 y deposito 02 del Conjunto Camino de Arrayanes PH desde el año de su adquisición esto es desde el año 2013 hasta la fecha de la rendición de su experticio.

NOTIFÍQUESE ()

La Juez,

MARÍA EUGENIA FAJARDO CASALLAS

vprl

Firmado Por:

MARIA EUGENIA FAJARDO CASALLAS

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 027 DE CIRCUITO CIVIL ESCRITURAL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA
D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bf3dca2a261edc1485f89197c4e365911a792b9bd167d009dbeb3a20dfb84c8**

Documento generado en 01/03/2021 09:18:15 PM